

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9350 *Resolución de 14 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Llagostera (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 107, de 4 de junio de 2019, y en el número 114, de 13 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases y una corrección de éstas, que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios especiales y clase Policía local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7889, de 4 de junio de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Llagostera, 14 de junio de 2019.–El Alcalde, Fermí Santamaria Molero.